
AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 07 DE 2016

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el cual tendrá el siguiente:

- 1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir del 20 de abril de 2016.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a las mismas y sus respectivas respuestas, pueden ser consultadas en la misma oficina enunciada así como en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co.

2. Objeto:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS WEBSHERE APPLICATION SERVER (WAS), DE LOS MOTORES DE BASES DE DATOS INFORMIX Y DB2 Y PLATAFORMA DENOMINADA SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REPORTE EMPRESARIAL (SIREM), PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2º literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3. y 2.2.1.2.1.2.4., del Decreto 1082 de 2015 teniendo en

cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

4. Plazo estimado del contrato:

El plazo del contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2016 o hasta agotar la totalidad de las horas del servicio de soporte y mantenimiento contratados, lo que primero ocurra.

5. Fecha límite de presentación de Propuestas y lugar de presentación:

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

| | |
|--|--|
| Cierre del proceso de selección | <u>Fecha:</u> 11 de mayo de 2016 <u>Hora:</u> 10:00 a.m. <u>Lugar:</u> Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 -80 |
|--|--|

6. Valor estimado del contrato - Disponibilidad Presupuestal - Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$59.710.420,00) moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Para efectos presupuestales, la Superintendencia de Sociedades cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera:

| Número | FECHA | VALOR |
|---------------|---------------------|-----------------|
| 45316 | 22 de marzo de 2016 | \$60.000.000.00 |

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección Sí se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada año el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del proceso de Contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o Uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

La manifestación debe diligenciarse conforme al ANEXO No. 5 - Manifestación para limitación exclusiva a Mipymes y enviarse al correo electrónico contratacion@supersociedades.gov.co o presentarse directamente en el Grupo de Contratos de la Entidad, ubicado en la Avenida El Dorado N° 51 – 80, Oficina 204, de la ciudad de Bogotá D. C.

9. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

| ETAPA | FECHA |
|---|--------------------------------------|
| Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, ficha técnica y aviso de convocatoria pública | 20 de abril de 2016 |
| Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones | 21, 22, 25, 26 y 27 de abril de 2016 |
| Termino para manifestar la limitación a Mipymes. | 28 de abril de 2016 |
| Apertura del proceso , publicación del pliego de condiciones definitivo y de la Ficha Técnica. | 29 de abril de 2016 |
| Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo | 4 de mayo de 2016 |
| Plazo máximo para Adendas | 10 de mayo de 2016 |



| ETAPA | FECHA |
|--|---|
| Plazo para presentar documentos de requisitos habilitantes y oferta económica | 29 de abril y 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de mayo de 2016, de 8:00 am a 5:00 pm y el 11 de Mayo de 2016 de 8:00 am a 10:00 am hora de cierre del proceso |
| Cierre del proceso de selección | <u>Fecha: 11 de mayo de 2016</u> <u>Hora: 10:00 a.m.</u> <u>Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos</u> Av. El Dorado No. 51 -80 |
| Verificación de requisitos habilitantes | 12, 13 y 16 de mayo de 2016 |
| Publicación del resultado de la evaluación de requisitos habilitantes | 17, 18 y 19 de mayo de 2016 |
| Plazo para subsanar | 20 y 23 de mayo de 2016 Hasta las 10:00 a.m. |
| Publicación de evaluación definitiva y traslado para presentar observaciones a la misma | 24, 25 y 26 de mayo de 2016 |
| Respuesta a las Observaciones y consolidación de informes de verificación | 27 y 31 de mayo y 1 de junio de 2016 |
| Presentación al Comité de Contratación | 2 de junio de 2016 |
| Plazo de la Adjudicación y Audiencia pública de subasta inversa presencial | <u>Fecha:3 de junio de 2016</u> <u>Hora: 10:00 a.m.</u> <u>Lugar: Auditorio de la Entidad ubicado en el primer piso de la Av. El Dorado No. 51 -80</u> |
| Inicio de la subasta (entrega del formulario para efectuar el primer lance) | <u>Fecha:3 de junio de 2016</u> <u>Hora: 10:30 a.m.</u> <u>Lugar: Auditorio de la Entidad ubicado en el primer piso de la Av. El Dorado No. 51 -80</u> |
| Suscripción del contrato | 7 de junio de 2016 |
| Registro presupuestal | 8 de junio de 2016 |
| Constitución de garantías | 9 y 10 de junio de 2016 |
| Suscripción del acta de inicio de ejecución | 13 de junio de 2016 |
| Publicación en el SECOP del Contrato – Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. | 14, 15 y 16 de junio de 2016 |